

PROYECTO DE TRABAJO

LEGISLATIVO

DICIEMBRE 2023.

PROYECTO DE TRABAJO LEGISLATIVO

El objetivo principal del presente proyecto de trabajo es impulsar las actividades del país para el desarrollo sectorial a través de un marco regulatorio que permita incrementar la productividad económica, fomentar el comercio y el desarrollo de mercados financieros, una convivencia inclusiva e igualitaria con respeto a los derechos humanos, que permita la realización personal y profesional de la población mexicana.

Para efectos de lo anterior se propone trabajar en los siguientes rubros:

Equidad y Violencia de Género.

Promover políticas y presupuestos etiquetados para mujeres que permitan la transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Federal.

Estas medidas serán herramientas para el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, incorporando las necesidades de ambos sexos de manera diferenciada.

Insistir en la creación de protocolos de investigación con perspectivas interculturales y de género acordes con los estándares internacionales.

Realizar análisis exhaustivos de la legislación penal para eliminar las disposiciones que comprendan discriminación contra las mujeres.

Erradicación de la violencia política de género.

Adultos Mayores.

Impulsar leyes y acciones que protejan los derechos humanos de los adultos mayores.

Es necesario incluir en las legislaciones los programas de apoyo social de manera que puedan existir independientes de los gobiernos y subsistir en forma permanente y constante, evitando con ello que puedan suprimirse a capricho del gobernante en turno.

Fomento al sector turístico.

Con el paso de los años, México se ha posicionado como uno de los destinos preferidos del extranjero, gracias a su privilegiada riqueza de paisajes y recursos naturales, y una amplia gama de tradiciones culturales.

Por lo que se debe fomentar el turismo, ya que ha sido la mejor herramienta para el desarrollo cultural y económico de México.

Desarrollo Agropecuario.

Fomentar la formulación de planes y proyectos que estimulen la producción agropecuaria, adecuando para ello el marco regulatorio y el presupuesto federal asignado al rubro.

Es necesario impulsar el desarrollo agropecuario a través del fortalecimiento de infraestructuras, técnicas de riego, comercialización

de productos, combate de plagas y enfermedades y en general modernización y actualización del manejo del campo, a fin de estar en condiciones competitivas a nivel internacional.

Juventud y protección de los niños.

Insistir en el perfeccionamiento de las normas relativas a la juventud, educación y niñez, procurando la mejor formación de los niños y jóvenes, a efecto de lo cual deben analizarse y de ser posible reformarse:

- Normas relativas a la creación de espacios deportivos y mantenimiento a los ya existentes.
- Normas tendientes a promover el primer empleo
- Normas contra la violencia familiar
- Normas protectoras de población en situación de calle
- Normas de programas alimentarios
- Normas de programas de útiles y uniformes escolares
- Normas de programas de desayunos escolares

Salud.

Gestionar la construcción y el equipamiento de instituciones médicas que atiendan y cubran suficientemente las necesidades de la población en materia de salud.

En algunos Estados es insuficiente la capacidad instalada de los servicios de salud, sobrepasando en mucho la demanda de la población, por lo que es necesaria la creación de nuevos Centros de Salud y Hospitales, así como la dotación de medicinas y equipo médico. Es necesaria la gestión de recursos para reforzar el rubro del sector salud.

Recalcar la atención en los embarazos no planeados en adolescentes, promoviendo la legislación adecuada para atender este problema que se incrementa constantemente y que representa en México una de las principales causas de muerte materna para lo cual es necesario:

- Planificación familiar.
- Aplicación de las causas legales para interrumpir un embarazo.
- Atención del parto por personal calificado.
- Atención de la emergencia obstétrica.
- Adoptar una estrategia global de maternidad sin riesgo, con especial énfasis en el acceso a una atención de calidad prenatal, postnatal y obstétrica.

Educación.

La educación en México, presenta grandes retos, armonizar la calidad y la profesionalización, con un gran respeto hacia los Derechos de las niñas y los niños.

En el rubro de educación se requiere programas que planteen un verdadero y actualizado aprendizaje, que apliquen en la realidad social y que puedan afrontar los retos del nuevo siglo. Asimismo, desarrollar programas de sensibilización con la finalidad de disminuir los problemas de acoso escolar (bullying).

Diversidad Sexual.

Una de las características de los Derechos Humanos, es que son universales, lo que significa que los poseemos todos sin importar género, estado de salud, orientación sexual, discapacidad, religión, lengua, raza étnica, etc.

En ese contexto la diversidad de género se plantea como una estrategia útil para favorecer la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y varones. Las personas que tienen una preferencia u orientación sexual diferente sufren discriminación, se requiere una sociedad más tolerante e inclusiva para afrontar los retos del futuro, razón por la cual deben crearse y analizarse las normas ya existentes al respecto para lograr una legislación incluyente con el objetivo de incidir en políticas públicas enfocadas a mejorar la calidad de vida de las personas de diversas preferencias sexuales.

Salario Digno.

Uno de los objetivos de la implementación del salario mínimo es permitir a las familias tener una vida plena con sus necesidades de alimentación, educación, esparcimiento, salud, satisfechas. En nuestro país desde hace varias décadas los salarios no se ajustan a las necesidades de los trabajadores quienes han tenido que incluir en la participación económica a todos los miembros de la familia para poder subsistir y cubrir sus necesidades.

Debe insistirse en la implementación de un salario justo adaptado a la inflación que permita vivir con dignidad a las familias mexicanas.